

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación del Auditor.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas según prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.304.

HIDROEVI, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002, a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, plaza de Catalunya, número 3, de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Albert Xalabarder Miramanda.—20.428.

HOLIDAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los artículos 164, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Holiday, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de junio de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de su actual importe de 10.000.000 de pesetas, en la cantidad de 4.997.000 pesetas, a una cifra de capital social resultante de 5.003.000 pesetas, equivalente a 30.068,64 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes.

Los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción, de conformidad con el artículo 166.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Guillermo Frühbeck Frühbeck.—22.516.

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio

de 2002 a las 12 horas y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio a la misma hora y que tendrá lugar en el domicilio social sito en Albacete, avenida de España, número 9, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al orden del día, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Albacete, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—20.856.

INMOBILIARIA HOGARFUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Hogarfur, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en calle Cortina del Muelle, 9, 29015 Málaga, el día 24 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general extraordinaria se desarrollará a continuación de la ordinaria.

Los órdenes del día serán los siguientes:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de todos o parte de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Prórroga plazo para desembolso dividendos pasivos, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Málaga, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—20.418.

ILLA NETA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la compañía «Illa Neta, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 14 de junio de 2002, en el domicilio social de la entidad, avenida Bartolomé Roselló, número 12, 1.º, 12, término municipal de Ibiza.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio del mismo año.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Ibiza, 9 de mayo de 2002.—El Administrador.—20.354.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en los salones del sindicato UGT, sitos en la avenida de América, número 25, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en la cual será objeto de tratamiento el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta. Elaboración y firma de la lista de asistencia.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre asuntos generales de la sociedad y sobre el uso de las facultades que le fueron delegadas al Consejo, durante el ejercicio 2001, para la venta de terrenos propiedad de la sociedad.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior. Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Gestiones para la venta de terrenos propiedad de «Imperial Chinchón, Sociedad Anónima». Explicación de las ofertas existentes. Adopción, en su caso, de los acuerdos necesarios para la materialización de las enajenaciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos e informes que constituyen las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.469.